

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12741

Ascendiendo a la clase de Coronel de Veterinaria del Ejército al Teniente Coronel de la misma especialidad, don Edilberto Suárez Franco.

Lima, 31 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado y de conformidad con el artículo 54º de la Ley Nº 12355, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Veterinaria del Ejército al Teniente Coronel de la misma especialidad, don Edilberto Suárez Franco; con fecha 1º de febrero de 1957, de acuerdo con el Artículo 55º de la Ley de Ascensos.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA,
Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEGARD, Presidente de
la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador
Secretario.

H. MONSANTE, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

ALEJANDRO CUADRA R.